



PS/2109

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 ENE. 2026

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, -actuando en ejercicio de atribuciones delegadas-, PS/1883, de 28 de noviembre de 2025;

RESULTANDO: que por dicha Resolución se designó en Misión Oficial entre los días 3 y 7 de diciembre de 2025 a los señores Diego Pastorín, miembro del Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), y Daniel Mordecki, director ejecutivo de la citada Agencia, para participar del "Diálogo Regional de Políticas de IA de América Latina y el Caribe", organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones del Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se realizó los días 4 y 5 de diciembre de 2025, en la ciudad de San José, República de Costa Rica;

CONSIDERANDO: I) que, conforme a lo informado por la división Relacionamento Internacional de AGESIC, a foja 67, el Sr. Mordecki no pudo asistir al citado evento por motivos personales;

II) que, en consecuencia, corresponde modificar la parte dispositiva de la Resolución señalada en el Visto de la presente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1o de la Resolución del Poder Ejecutivo N°

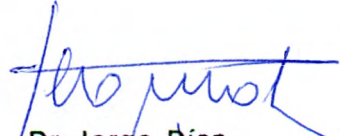
N° 421/020, de 1o de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Sustitúyanse los numerales 1° y 2° de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República -dictada en ejercicio de atribuciones delegadas- PS/1883, de 28 de noviembre de 2025, los que quedarán redactados de la siguiente manera: “1°. Designase en Misión Oficial entre los días 3 y 7 de diciembre de 2025 al señor Diego Pastorín, miembro del Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), para participar del “Diálogo Regional de Políticas de LA de América Latina y el Caribe”, organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones del Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a realizarse los días 4 y 5 de diciembre de 2025, en la ciudad de San José, República de Costa Rica.”; “2°. El seguro de viaje del participante, que asciende a U\$S 24,50 (dólares estadounidenses veinticuatro con 50/100), se financiará con cargo al Convenio de fecha 11 de diciembre de 2020 celebrado entre la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), Agesic y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “URU/20/002 “Apoyo a la Implementación de la Transformación Digital del Estado” y su Revisión D de fecha 6 de noviembre de 2024, al cual se realizan transferencias de créditos presupuestales”.

2°. Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

